**Taller Hemisférico**

**“Diálogo Social para la transición de la informalidad a la formalidad laboral con derechos”**

**Documento base**

(Agenda y Guía Informativa)

20 y 21 de octubre, 2022 – Buenos Aires, Argentina

Toda la información del evento se actualizará en la página web:

<http://rialnet.org/formalizacion_ARG>

**CONTENIDO**

1. Antecedentes y justificación ….…………………………………………. 1
2. Descripción y objetivos……………………………………………………… 3
3. Agenda preliminar ……………………………………………….…...……… 4
4. Preguntas orientadoras …………………………………….……………… 5
5. Información logística y de viaje ….…………………………………….. 5
6. Información para asistentes vía remota…………………………… 6
7. Formulario de Registro……………………………………………………. 9
8. **Antecedentes y justificación**

La informalidad laboral es uno de los grandes desafíos que enfrentan las economías de las Américas y una de las características estructurales de sus mercados laborales. La mitad de la población ocupada en América Latina y el Caribe se encuentra en situación de informalidad,y en algunos países sobrepasa los niveles del 70%[[1]](#footnote-2).

Si bien la informalidad es un problema que obedece a múltiples causas y dimensiones, algunas de las características salientes radican en la presencia de empleos precarios, carencia de la cobertura de la protección social y de la garantía de derechos establecida en la legislación laboral. El empleo informal principalmente se concentra en unidades productivas de baja productividad y al margen de la tributación.

Las consecuencias del empleo informal exceden el ámbito económico y productivo, dado que existe una estrecha y muy clara relación con la dimensión de la desigualdad, la pobreza y la exclusión. En efecto, se observa que los trabajadores y las trabajadoras en condiciones de informalidad están sobrerrepresentadas entre la población de bajos ingresos, mujeres, jóvenes, trabajadores migrantes y rurales, entre otros grupos que tradicionalmente han enfrentado mayores barreras para acceder al mercado de trabajo formal [[2]](#footnote-3). Es decir, en la informalidad se reproducen y se profundizan dinámicas de desigualdad y exclusión social, lo que hace aún más indispensable atender esta problemática.

La pandemia del COVID-19 afectó en mayor medida a quienes trabajan en la informalidad, y reveló nuevamente la fragilidad o ausencia de mecanismos de protección para atender a los individuos que integran este sector ante una situación de crisis. Las medidas sanitarias y de confinamiento golpearon gravemente a los y las trabajadoras informales, quienes, por las características de sus trabajos tenían mayores dificultades para desarrollar sus actividades de forma remota; además, no contaban o tenían acceso limitado a los servicios de salud. A diferencia de crisis anteriores, el sector informal se contrajo ante la ausencia de oportunidades, principalmente porque las medidas adoptadas resultaron insuficientes para resguardar el empleo y los ingresos de esta población. Ante las restricciones de oferta impuestas por esta crisis sanitaria, se perdieron incluso más trabajos informales que formales[[3]](#footnote-4), en parte porque en su mayoría, las medidas inmediatas adoptadas por los gobiernos estaban destinadas a preservar los empleos formales.

La recuperación del empleo que empezó a verificarse durante 2021 ha estado liderada por el crecimiento del empleo informal[[4]](#footnote-5) y se espera que los niveles de informalidad sobrepasen los niveles pre-pandemia si las economías no generan suficientes nuevos empleos formales que acompañen aumentos en las tasas de participación.

Esta situación que enfrenta una parte considerable de la población de América Latina y el Caribe refuerza la necesidad de afrontar el problema de la informalidad como una prioridad regional en materia de trabajo y empleo, como ha quedado plasmado en las Declaraciones y Planes de Acción de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de la OEA a través de los años. En la Declaración de Buenos Aires, aprobada en la más reciente CIMT en 2021, los Ministros y Ministras de Trabajo de las Américas se comprometieron a:

“*continuaremos desarrollando políticas activas y estrategias centradas en las personas destinadas a fomentar y promover la creación y formalización del empleo, la reducción de la informalidad y la precarización laboral y orientadas por los objetivos de la justicia social, la equidad, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, y el desarrollo sostenible*.” (Art. 8 de la Declaración de Buenos Aires)

Las estrategias y políticas para enfrentar la informalidad como fenómeno multidimensional, han abordado (y deben abordar) múltiples ámbitos de acción, incluyendo políticas de fomento a la producción y aumento a la productividad, ampliación de la cobertura de la protección social, simplificación de trámites y procedimientos para constituir empresas, campañas de información y sensibilización sobre derechos laborales y beneficios de la formalización, intensificación de las labores de inspección, fortalecimiento del diálogo social para plantear soluciones y alternativas, mejoras en materia de formación, intermediación laboral y certificación de competencias, entre otras.

En este sentido, propiciar el diálogo social entre los representantes de los trabajadores, los empleadores y los gobiernos, promover el registro y la formalización del empleo con derechos del trabajo y a la seguridad social, garantizar el acceso universal a la protección social de los trabajadores informales y sus grupos familiares, incrementar la productividad y su distribución equitativa mediante el diálogo social, son acciones centrales para lograr la recuperación del empleo post-pandemia y para continuar enfrentando los cambios emergentes en el mundo del trabajo que surgen de la 4RI. El Taller que se describe en este documento busca profundizar en estos aspectos.

1. **Descripción y objetivos**

El Taller **“Diálogo Social para la transición de la informalidad a la formalidad laboral con derechos”** se realizará bajo un formato híbrido, que permitirá la participación de manera presencial en Buenos Aires, Argentina, o de manera virtual. Congregará a representantes de Ministerios de Trabajo, representantes de trabajadores(as) y empleadores(as) -agrupados en COSATE y CEATAL-, y organismos internacionales para intercambiar y analizar estrategias para transitar hacia la formalización laboral, según los objetivos planteados a continuación.

 Es una actividad de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) de la OEA, auspiciada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina, y parte del Plan de Trabajo 2022-2024 de la CIMT.

 Las estrategias para atender la problemática de la informalidad, como se planteó en la sección de “Antecedentes y justificación” de este documento, encierran acciones en muy diversos campos de política pública incluyendo políticas económicas, productivas, laborales y de protección social, entre otras. Con el fin de facilitar una discusión ordenada y un análisis más profundo, donde puedan identificarse lecciones aprendidas y recomendaciones de política, este Taller se enfocará en las iniciativas desde la protección social y el fomento del crecimiento de la productividad y su distribución equitativa para promover la transición de las y los trabajadores(as) de la economía informal a la economía formal prestando especial atención a la interacción de los actores sociales mediante el establecimiento de un diálogo social, eficaz e inclusivo.

**Objetivo general:**

* Aumentar conocimientos y fortalecer las capacidades de los Ministerios de Trabajo respecto de las estrategias y políticas vinculadas a la protección social y la promoción de la productividad que faciliten la transición a la formalización laboral mediante mecanismos basados en el diálogo social.

**Objetivos específicos:**

* Identificar, intercambiar y analizar políticas y medidas de gobierno orientadas a promover de manera integrada el acceso universal a la protección social y la transición de la economía informal a la economía formal.
* Intercambiar y analizar experiencias de políticas de impulso a la productividad y la distribución equitativa de sus beneficios que faciliten la transición a la economía formal con derechos.
* Compartir experiencias sobre el rol del diálogo social y la contribución de los actores sociales a la formulación e implementación de estrategias y políticas que faciliten la formalización del trabajo con derechos y promuevan la protección social universal y el incremento de la productividad y su distribución equitativa.
* Elaborar recomendaciones que permitan definir líneas de acción que faciliten la transición de la economía informal a la economía formal con derechos mediante el diálogo social.

**Idioma:** La reunión contará con interpretación simultánea en Español e Inglés.

1. **Agenda preliminar**

**20 de octubre**

9:00 – 9:30 **Bienvenida e introducción**

9:30 – 12:30 **1ª Sesión – Transición a la formalización del trabajo con derechos. Garantizar el acceso universal a la protección social de los trabajadores.**

* Presentaciones de 5 Ministerios de Trabajo (20 minutos cada una)
* Diálogo abierto entre todas las delegaciones (1 hora y 20 min)

 *(Sesión basada en Preguntas Orientadoras)*

12:00 – 2:00 Receso

2:00 – 5:00 **2ª Sesión – El diálogo social y las contribuciones de los actores sociales a la formalización laboral: fomentar el incremento de la productividad en un marco de respeto y fortalecimiento de las instituciones laborales.**

* Presentaciones de COSATE y CEATAL (20 minutos cada una)
* Presentaciones de 2 Ministerios de Trabajo (20 minutos cada una)
* Diálogo abierto entre todas las delegaciones (1 hora y 20 min)

 *(Sesión basada en Preguntas Orientadoras)*

**21 de octubre**

9:00 – 11:00 **3ª Sesión** – Ejercicio en sub-grupos – basado en preguntas orientadoras

11:00 – 11:30 Receso (relatores de sub-grupos afinan conclusiones)

11:30 – 12:15 Presentación de conclusiones de sub-grupos

12:15 – 12:30 **Clausura**

1. **Preguntas Orientadoras**

Las siguientes preguntas tienen como objetivo orientar las presentaciones y espacios de diálogo, son un insumo importante para dinamizar el debate, por ello, se solicita a los participantes preparar sus respuestas con anticipación y enviarlas a la Secretaría Técnica (trabajo@oas.org) a más tardar el 5 de octubre de 2022. Agradecemos de antemano su colaboración.

Para 1ª Sesión:

1. ¿Cuenta su institución/país con mecanismos de protección social dirigidos a los trabajadores que se desempeñan en la informalidad? ¿Son, desde su experiencia, mecanismos que promueven o desincentivan la formalización del empleo?

Principales desafíos y aprendizajes.

Para 2ª Sesión:

1. ¿Cuál es el rol del diálogo social en la transición a la formalización del empleo? ¿Existen mecanismos institucionalizados que garanticen el diálogo social entre los distintos actores sociales con este fin? ¿Considera que el diálogo social ha contribuido a promover la formalización con derechos?
2. ¿Cómo ha contribuido o puede contribuir el diálogo social a impulsar la productividad y distribuir sus beneficios y propiciar la transición hacia la formalización laboral en simultáneo?

Para 3ª Sesión – Ejercicio en sub-grupos:

1. ¿Cuáles son las principales recomendaciones de política, a la luz de la experiencia de su institución, para mejorar la contribución de las políticas y estrategias de protección social y de fomento a la productividad a la formalización del empleo?
2. **Información logística y de viaje (para quienes acudan al Taller presencial)**

**Sede del evento:** Centro Cultural Kirchner, Buenos Aires, Argentina

Dirección: Sarmiento 151, C1041

**Registro**: Favor completar el Formulario de Registro anexo y remitirlo a la Secretaría Técnica a la mayor brevedad y a más tardar el **30 de septiembre** a trabajo@oas.org. Delegados gubernamentales deben enviar este formulario también a través de la Misión Permanente de su país ante la OEA.

**Financiación:** Los gastos de viaje corren por cuenta de las instituciones participantes. La OEA, con recursos de la RIAL, podrá cofinanciar gastos de viaje, cubriendo el alojamiento para algunos representantes de Ministerios de Trabajo, COSATE y CEATAL.

Los recursos son limitados, por lo que las solicitudes se analizarán y adjudicarán por orden de llegada. Aquellos participantes que deseen obtener cofinanciación (gastos de hospedaje) deben indicarlo en el Formulario de Registro y enviarlo lo antes posible, a más tardar el **30 de septiembre.**

**Alojamiento:** Es responsabilidad de cada participante hacer directamente la reservación en el hotel de su preferencia, excepto para aquellos que recibirán asistencia financiera, caso en el cual la OEA se hará cargo de sus reservas en el Hotel sede del evento.

A continuación, compartimos algunas opciones de hospedaje:

**Hoteles 5 estrellas**

Hotel Emperador Buenos Aires

Av. del Libertador 420, CABA

Tarifa aproximada: USD $300/noche por persona

Contacto: Sra. Marcia Dardati, mdardati@hotel-emperador.com.ar

Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center

San Martín 1225 1275, CABA

Tarifa aproximada: USD $200/noche

Contacto: Mariana Cordiano, Mariana.Cordiano@sheraton.com

 **Hoteles 4 estrellas**

Hotel NH Justen

Av Corrientes 280

Tarifa aproximada: USD $190 / noche por persona

Contacto: Sra. Alina Nives, aj.nieves@nh-hotels.com

Hoteles Esplendor

San Martín 780

Tarifa aproximada: USD $120 /noche persona

Contacto: Lucas Marsico, lucas.marsico@wyndhamhoteles.com

**Transporte desde y hacia el Aeropuerto:** Cada delegado/a es responsable de realizar sus arreglos de traslado desde y hacia el Aeropuerto de Buenos Aires. Recomendamos que, de ser posible, estos se hagan directo con el hotel. Si esto no es posible, les compartimos algunas opciones.

El precio aproximado en cualquiera de las opciones es de $7.300- $7.600 pesos argentinos (USD$ 50-53):

* + 1. Manuel Tienda León: +54 155450-9599 / +54 0810-888-5366
		2. Turismo Centro: +54 4381-5050
		3. Remises Nuevo Futuro: +54 152599-2727 / +54 154978-1486

**Requisitos de entrada y salida del país:**

La mayoría de los países de la región pueden ingresar a Argentina con pasaporte vigente, sin necesidad de tramitar una visa. Puede constatar el régimen de visas según su país en el siguiente link: <http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexdnm.php?visas>

Respecto de los protocolos sanitarios, por disposición de las autoridades nacionales, los requisitos obligatorios de ingreso al país para todas las personas, nacionales o extranjeras son:

* Completar la declaración jurada aprobada por la Disposición 3025/20 de la Dirección Nacional de Migraciones sobre su estado de vacunación y ausencia de síntomas de COVID-19, dentro de las 48 horas previas al inicio del viaje. Disponible en el siguiente link: <https://ddjj.migraciones.gob.ar/app/home.php>
* Presentar seguro de salud COVID-19 (Cobertura de servicios de internación, aislamiento y/o traslado sanitario).

Quedan eximidos quienes ingresen al país por un plazo menor a 24 hs. y lo hagan por vía terrestre.

Para aquellas personas que tengan esquema de vacunación incompleto se recomienda que se realicen una prueba diagnóstica dentro de las 24 horas posteriores a su entrada al país. El costo de la prueba está a cargo de la persona que ingrese al país. El esquema de vacunación completo es el definido por las autoridades sanitarias del país de vacunación.

Si bien, conforme las disposiciones vigentes, el tapabocas es de uso obligatorio en espacios cerrados, recomendamos tenerlo siempre a la mano, ante la posible solicitud por parte de alguna autoridad.

1. **Información para asistentes vía remota**

**Registro**: Al igual que para quienes asistan en persona, por favor completar el Formulario de Registro anexo y remitirlo a la Secretaría Técnica lo antes posiblea trabajo@oas.org. Para las delegaciones gubernamentales, por favor enviar este Formulario, también, a través de la **Misión Permanente** de su país ante la OEA.

**Acceso a la plataforma y conexión:** La parte virtual de la reunión se realizará a través de la plataforma ZOOM del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo.

 **Enlace:** <https://us06web.zoom.us/j/89949074336>

 **ID de la reunión:** 89949074336

**Nota. Sólo se permitirá la entrada a la sala virtual a los(as) delegados(as) debidamente acreditados(as)**

**Pruebas de audio:** El diálogo incluye algunas presentaciones, pero principalmente estará conformado por espacios en los que se espera la participación de todas las delegaciones. En este sentido, agradecemos a las(os) delegadas(os) conectarse entre 1 hora y 30 minutos antes del inicio de la reunión para hacer pruebas de audio con la sala presencial, conexión e interpretación.

Para cualquier consulta sobre esta reunión puede contactarse con:

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| María Claudia CamachoJefa de Sección de Trabajo y Empleo | mcamacho@oas.org | +1571 7231952 |
| Guillermo Calzada Oficial de Programas de la RIAL |  gcalzada@oas.org | +52 442 343 2239 |

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ARGENTINA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Maria Jose Olguin | maolguin@trabajo.gob.ar | +54 11 38513945 |
| Marysol Rodriguez  |  marodriguez@trabajo.gob.ar | +54 11 31103091 |
| Thiago Sabato Martins |  tsabato@trabajo.gob.ar | +54 11 66113492 |
| Suyay Cubelli | scubelli@trabajo.gob.ar  | +54 11 63631653 |

1. **Formulario de registro**

**Taller Hemisférico: “Diálogo Social para la transición de la informalidad a la formalidad laboral con derechos”**

**Evento híbrido**

<http://rialnet.org/formalizacion_ARG>

20 y 21 de octubre - Buenos Aires, Argentina

|  |  |
| --- | --- |
| Apellidos  | Nombre  |
| Cargo  |
| Organización  |
| País |
| Teléfono  | Correo Electrónico |

Participará:

\_\_\_\_\_ Presencialmente

\_\_\_\_\_ A distancia

En caso de participar presencialmente, le rogamos marcar esta casilla si requiere cofinanciación (gastos de hospedaje) por parte de la RIAL/OEA \_\_\_\_\_\_\_\_\_

### Agradecemos el envío de este Formulario de Registro antes del 30 de septiembre a: trabajo@oas.org, y a través de la Misión Permanente de su país ante la OEA.

Toda la información del evento se actualizará en:

<http://rialnet.org/formalizacion_ARG>

Síganos en LinkedIn y Twitter @RIAL\_OEA

1. El Panorama Laboral 2021 de OIT estima en 49% la tasa de informalidad para un promedio de 12 países de ALC en el tercer trimestre de 2021. En estudios y publicaciones anteriores el promedio regional se ha ubicado en 53.8% (Panorama Laboral 2018, entre otros). [↑](#footnote-ref-2)
2. El Panorama Laboral 2019 de OIT, por ejemplo, incluye reveladoras cifras sobre informalidad y juventud, la brecha de condiciones de trabajo entre trabajadores urbanos y rurales, entre hombres y mujeres, y por nivel educativo. [↑](#footnote-ref-3)
3. OIT (2022). Panorama Laboral 2021. [↑](#footnote-ref-4)
4. Ibidem. [↑](#footnote-ref-5)